

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31007 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijón, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 34/2012 referente al concursado Aistec, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 13/11/2012, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 de Gijón, tercera planta.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Gijón, 3 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120062620-1